

TURISMO AMONRA S.A.

55292
O/2008

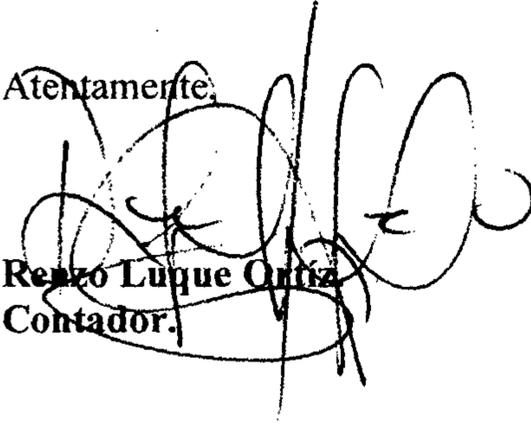
SEÑORES:
SUPER INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.
CIUDAD.

De mis consideraciones:

Adjunto al presente le hacemos la entrega del informe de auditoría independiente correspondiente al ejercicio económico 2007 de la compañía TURISMO AMONRA S.A.

Sin otro particular,

Atentamente,


Renzo Luque Ortiz
Contador.



**TURISMO AMONRA S.A.
ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007**

INDICE	Páginas #
<i>Informe de los Auditores Independientes</i>	3
<i>Balance general</i>	4
<i>Estado de Resultados</i>	5
<i>Estado de evolución del patrimonio de los socios</i>	6
<i>Estado de Flujo de Efectivo</i>	7
<i>Notas a los estados financieros</i>	8-9



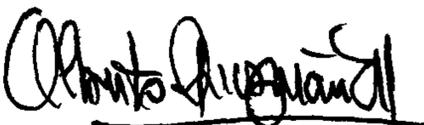
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los accionistas de:
TURISMO AMONRA S.A.

Hemos auditado el balance general adjunto de **TURISMO AMONRA S.A.** al 31 de Diciembre del 2007, y los correspondientes estados de resultados, cambios en la evolución del patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son de responsabilidad de los Administradores del Compañía. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre esos estados financieros sobre la base de nuestra auditoría.

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas. Estas normas requieren que la auditoría sea diseñada y ejecutada para obtener seguridad razonable de si los estados financieros están libres de errores importantes. La auditoría incluye el examen, mediante pruebas, de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros. La auditoría también requiere la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones importantes hechas por el Compañía, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto. Creemos que nuestra auditoría proporciona una base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **TURISMO AMONRA S.A.** al 31 de Diciembre del 2007, de acuerdo con normas contables y disposiciones promulgadas o permitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador



C.P.A. Alberto Guzmán M. - Socio
RNC No. 23609

RNAE-2 No. 361

Abril 15 del 2008
Guayaquil - Ecuador



TURISMO AMONRA S.A.
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007

	NOTAS	2007	2006
ACTIVOS			
ACTIVO CORRIENTE			
Cuentas por cobrar compañías Relacionadas	3	355.429	264.246
Seguros pagados por anticipado			7.000
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		355.429	271.246
PROPIEDADES Y EQUIPOS	4	1.594.753	1.823.591
OTROS ACTIVOS			
Cargos Diferidos	5	177.664	197.664
Cuentas por cobrar L/P accionistas		21.600	21.600
TOTAL OTROS ACTIVOS		199.264	219.264
TOTAL ACTIVOS		2.149.446	2.314.101
PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS			
PASIVOS:			
Intereses por pagar			12.740
Cuentas por pagar			6.383
Obligaciones Bancarias, L/P			190.405
TOTAL PASIVOS		0	209.528
PATRIMONIO:			
Capital social	6	270.533	270.533
Reserva Legal		1.948	1.948
Reserva de Capital		1.903.222	1.903.222
Resultados Acumulados		-71.130	-71.130
Resultados del Ejercicio		45.905	
TOTAL PATRIMONIO		2.150.478	2.104.572
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		2.150.478	2.314.101

Ver notas a los estados financieros



TURISMO AMONRA S.A.
ESTADO DE RESULTADOS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007

	Notas	2007	2006
INGRESOS			
Servicio de transporte		591.355	334.259
TOTAL INGRESOS		<u>591.355</u>	<u>334.259</u>
COSTOS Y GASTOS:			
COSTO DE OPERACIÓN			
Sueldos		155.626	
Combustibles y Lubricantes		102.406	
Seguro		24.181	24.182
Depreciación de embarcación		228.838	228.838
TOTAL COSTO DE OPERACIÓN		<u>511.051</u>	<u>253.020</u>
GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS			
Amortizaciones		25.000	25.000
Administrativos		0	12.038
Intereses		9.399	18.670
TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS		<u>34.399</u>	<u>55.708</u>
TOTAL COSTOS Y GASTOS		<u>545.450</u>	<u>308.729</u>
Utilidad del ejercicio		<u>45.905</u>	<u>25.531</u>

TURISMO AMONRA S.A.
ESTADO DE CAMBIO EN LA EVOLUCION DEL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007

	Capital Social	Aporte para aumento Capital	Reserva Legal	Reserva de Capital	Resultados Acumulados	Total
SALDO AL 12/31/2005	270.533	0	34	1.903.222	-88.364	2.085.424
Apropiación			1.914			1.914
Utilidad del ejercicio					17.234	17.234
SALDO AL 12/31/2006	270.533	0	1.948	1.903.222	-71.130	2.104.572
Resultados del ejercicio					45.905	45.905
SALDO AL 12/31/2007	270.533	0	1.948	1.903.222	-25.225	2.150.477

Ver notas a los estados financieros

TURISMO AMONRA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007

1. ACTIVIDADES:

La Compañía fue constituida en Septiembre de 1988 en Guayaquil - Ecuador y su actividad principal es el fomento de la actividad turística mediante el transporte marítimo de pasajeros al Parque Nacional Galápagos. Para lo cual la compañía utiliza una embarcación de nombre LETTY, que tiene una capacidad de 20 pasajeros y 11 tripulantes.

Indicadores de la economía al 31 de Diciembre:

Año	Índice de Inflación
2007	3.3%
2006	2.9%
2005	3.1,0%
2004	1.9,7%

2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.

Base de presentación de los Estados Financieros.- La Compañía mantiene sus registros contables en dólares de los E.U.A. de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), emitidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y para aquellas situaciones específicas que no están consideradas en las NEC, se siguen las políticas o prácticas establecidas o permitidas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador.

Como parte del proceso de dolarización de la economía, la Federación Nacional de Contadores, con la aprobación de la Superintendencia de Compañías, emitió la Norma Ecuatoriana de Contabilidad – NEC No. 17 con la cual los estados financieros al 31 de marzo del 2.000 fueron ajustados y convertidos de sucres a dólares de los E.U.A; moneda de curso legal adoptada en la República del Ecuador a partir del 10 de enero del 2.000, en consecuencia los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2.000 son reportados en dólares de los E.U.A.

Propiedades y Equipos (Embarcaciones).-

Están registrados al costo de adquisición. Los pagos por mantenimiento son cargados a gastos, mientras que las mejoras de importancia se capitalicen. Las embarcaciones incluye un moto Yate y una balsa a remos denominado Kayak, Los cuales depreciados aplicando el método de línea recta considerando como base la vida útil estimada de estos activos, al 5% y 10% respectivamente.

Cargos diferidos:

Corresponde al costo de la concesión de licencia para la realización de operaciones turísticas en el Parque Nacional Galápagos, este gasto es amortizado al 10% anual.

Reserva de capital.- La constituye el saldo de la cuenta, reserva por revalorización del patrimonio la cual se incrementó por el ajuste a valor del mercado de los inventarios, propiedades, equipos y otros activos. La Superintendencia de Compañías no ha emitido normas específicas relacionadas con el uso de esta cuenta, para propósitos de capitalización, compensación o las previstas en caso de devolución a los socios.

TURISMO AMONRA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007

Impuesto a la Renta.- De acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de aplicación, la Compañía establece sobre la utilidad después del 15% de participación de trabajadores, la tarifa del 25% de impuesto a la renta. (Ver Nota).

3. CUENTAS POR COBRAR.-

Las cuentas por cobrar a compañías relacionadas corresponden al neto de los valores cobrados y pagados por Ecoventura por los servicios de turismo, los mismos que no tienen fecha de vencimiento ni generan intereses, de acuerdo a convenio de asociación.

4. PROPIEDADES Y EQUIPOS.- (EMBARCACIONES)

El movimiento de la cuenta es como sigue:

C O S T O	
Saldo 31-12-2005	3.336.061
Saldo 31-12-2006	3.336.061
Saldo 31-12-2007	3.336.061
DEPRECIACION ACUMULADA:	
Saldo 31-12-2005	1.283.663
Gasto	228.818
Saldo 31-12-2006	1.512.472
Gasto	228.818
Saldo 31-12-2007	1.741.290
Saldo neto a 12-31-2006	1.823.590

5. CARGOS DIFERIDOS.-

El movimiento de la cuenta es como sigue:

C O S T O	
Saldo 31-12-2006	400.000
Adiciones	
Saldo 31-12-2007	400.000
AMORTIZACION ACUMULADA:	
Saldo 31-12-2006	197.336
Gasto	25.000
Saldo 31-12-2007	222.336
Saldo neto a 12-31-2007	177.664

TURISMO AMONRA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007

6. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de Diciembre del 2007, el capital pagado consiste en 6'763.300 acciones ordinarias y nominativas de US \$.04 cada una.

7. CONTRATO DE ASOCIACIÓN

Se mantiene suscrito el contrato de Asociación Turística con ECOVENTURA S.A. (compañía relacionada) con el objeto que ésta asuma por su propia cuenta la operación, mantenimiento y administración de la embarcación moto yate " LETTY ", así mismo se compromete a realizar los actos administrativos necesarios para mantener la prestación de servicios de transporte de turistas dentro del Parque Nacional Galápagos transfiriendo a TURISMO AMONRA S.A. en orden cronológico los ingresos generados por la venta de boletos del crucero. El plazo de duración de contrato es hasta Enero del 2008.

8. IMPUESTO A LA RENTA

El 29 de Diciembre del 2007, la Asamblea Constituyente expidió la ley reformativa para la Equidad Tributaria del Ecuador que incluyen reformas y creación de nuevos tributos como sigue:

- Código tributario, el cual recibe la categoría de Ley orgánica e incluye sanciones por defraudación fiscal.
- Ley de régimen tributario interno, la cual tiene la jerarquía de ley orgánica.
- Impuesto a la renta.
- Impuesto al valor agregado.
- Impuesto a los consumos especiales.
- Creación de impuestos Reguladores.- Impuesto a la salida de divisas.

El reglamento para la aplicación de la reformas y nuevos tributos que se establecen en esta ley serán dictados por el presidente de la República en el plazo de noventa días.

Las declaraciones de impuesto a la renta no han sido revisada por las autoridades tributarias, de acuerdo a las disposiciones legales, las autoridades tributarias tienen la facultad para revisar las declaraciones de impuesto a la renta, dentro de los tres años siguientes a partir a partir de la fecha de presentación de las declaraciones y en seis años, desde la fecha en que venció el plazo para presentar la declaración, cuando los tributos no se hubieren declarada en todo o en parte.

9. EVENTOS SUBSECUENTES

A la fecha de emisión de este informe, no tenemos conocimiento de eventos importantes que pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros y la continuidad de negocio en marcha.

=====